

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL

"TU CICLO, TU FUERZA – FINALÍN MUJER"

1. ORGANIZADOR

La presente campaña promocional (en adelante, la "Campaña") es organizada por PROPHAR S.A. y GARCOS S.A. (en adelante, en conjunto, el "Organizador"), con domicilio en Quito- Ecuador.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y VIGENCIA

La Campaña será válida exclusivamente dentro del territorio de la República del Ecuador, y estará vigente desde el **08 de septiembre de 2025 hasta el 30 de noviembre del mismo año**, ambas fechas inclusive.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar en la Campaña las personas naturales **mayores de 18 años**, residentes en Ecuador. También podrán participar **menores de edad**, siempre que el registro sea efectuado por su **representante legal**, quien asumirá la responsabilidad por la participación y la aceptación de los presentes Términos y Condiciones.

Quedan expresamente excluidos de participar en la Campaña: empleados del Organizador, agencias de publicidad, proveedores y cualquier persona vinculada directa o indirectamente con la organización de la Campaña.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar, el usuario (o su representante legal) deberá:

- Acceder a la página oficial de la Campaña: www.finalin.com/tuciclotufuerza.
- Completar el formulario de registro con información veraz, completa y actualizada (nombre, correo electrónico, ciudad, entre otros).
- Al finalizar el registro, el participante recibirá acceso a las tarjetas digitales de la Campaña.
- El registro habilita automáticamente la participación en el sorteo de las Cajas Finalín Mujer.

La participación en la Campaña es **gratuita** y no está condicionada a la compra de productos.

5. PREMIOS

Se entregarán 2 (DOS) **Cajas Finalín Mujer** (en adelante, los "Premios").

Los Premios son personales, intransferibles y no podrán ser canjeados por dinero en efectivo ni por otros bienes o servicios. En caso de fuerza mayor, el Organizador se reserva el derecho de sustituir el Premio por otro de igual o superior valor.

La responsabilidad de la administración de la campaña y la entrega de los premios a los ganadores será del ORGANIZADOR, a través del área de Comercial y de sus funcionarios autorizados para dicha entrega.

6. SELECCIÓN DE GANADORES

Los ganadores serán seleccionados mediante sorteo aleatorio, entre todos los registros válidos.

El sorteo se llevará a cabo el día **15 de diciembre de 2025**, en presencia de un representante del Organizador. Se utilizará una plataforma digital que seleccionará de manera aleatoria a los ganadores entre todos los registros válidos. El Organizador se reserva el derecho de elegir la herramienta digital que considere más idónea (por ejemplo: aplicaciones de selección aleatoria, generadores de números o plataformas en línea para sorteos).

La elección será transparente y el resultado será definitivo e inapelable.

Los nombres de los ganadores serán publicados en el mismo sitio web del sorteo, así como en las redes sociales oficiales del Organizador y otros canales digitales que este utilice para su difusión.

Los ganadores serán notificados por correo electrónico y/o vía telefónica. En caso de no recibir respuesta dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación, el ganador perderá el derecho al premio, y se procederá a seleccionar un nuevo ganador.

7. USO DE IMAGEN Y TESTIMONIOS

Con el registro, los participantes autorizan al Organizador a utilizar su nombre, imagen, voz, testimonios y demás elementos de carácter personal en materiales promocionales relacionados con la Campaña, incluyendo publicaciones en medios digitales, redes sociales y otros canales de comunicación, sin que ello genere derecho a compensación económica adicional.

En el caso de participantes menores de edad, dicha autorización se entenderá otorgada por su representante legal al momento del registro.

8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales proporcionados serán incorporados en una base de datos de titularidad de **PROPHAR S.A.**, y serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos personales en Ecuador.

Los datos serán utilizados exclusivamente para fines relacionados con la Campaña y otras actividades promocionales de la marca Finalín. El Organizador garantiza la confidencialidad, seguridad y correcto tratamiento de los datos.

9. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Organizador no será responsable por:

- Registros incompletos, erróneos, ilegibles o fuera de plazo.
- Fallas técnicas, interrupciones de servicio, errores de conexión a Internet u otras circunstancias ajenas a su control que impidan la participación.
- Cancelaciones, suspensiones o modificaciones de la Campaña por caso fortuito, fuerza mayor o cualquier otra causa que lo justifique.

10. CONSIDERACIONES SANITARIAS

El Premio consiste en una presentación comercial autorizada del producto Finalín Mujer, entregado gratuitamente como parte de una estrategia de bienestar y acompañamiento durante el ciclo menstrual.

En cumplimiento con la normativa sanitaria vigente, el empaque incluirá la leyenda: **“Producto original sin valor comercial”**, indicando que no está destinado a la reventa ni constituye una muestra médica.

La Campaña tiene fines informativos y de promoción del autocuidado, y no sustituye la consulta con un profesional de la salud.

11. MODIFICACIONES

El Organizador se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones descritos para la presente campaña. Cualquier modificación a los presentes términos y condiciones será publicada en los canales de comunicación oficiales de PROPHAR S.A., para la presente

Campaña. La presente campaña puede ser modificada, suspendida o anulada por el "Organizador", en caso de fuerza mayor o caso fortuito.

12. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS

La participación en la Campaña implica la aceptación total, expresa y sin reservas de los presentes Términos y Condiciones.

13. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Los presentes Términos y Condiciones se regirán por las leyes de la República del Ecuador. Cualquier controversia será sometida a la jurisdicción de los tribunales competentes del país.